

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8/2017
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

2 DE OCTUBRE DE 2017

Fecha: 2 de octubre de 2017
Inicio: 16:30 horas
Término: 17:30 horas
Lugar: Apoquindo N°4501, Piso 18, comuna de Las Condes

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. German Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Sr. Andrés Alonso Rivas
4. Sr. Claudio Espinoza Moraga
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor German Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala el señor Daniel Salazar J., Director Ejecutivo, el señor Ernesto Huber J., Gerente de Operación, el señor Juan Carlos Araneda, Gerente de Planificación de la Transmisión, el señor Rafael Carvallo, Gerente de Tecnologías de la Información, el señor Claudio Ortega B., Jefe de Comunicaciones Externas y Relaciones Institucionales, y el señor Cristián Poblete C., Abogado del Consejo Directivo y Secretario de la presente sesión.

TABLA:

1. Seguimiento Proyecto de Interconexión SIC-SING.

El señor Presidente señala que en cumplimiento de la función del Coordinador de preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, este Consejo ha estado supervigilando el avance del proyecto de interconexión SIC-SING.

AM
PBR
1 *g*

Conforme lo anterior, señala el señor Presidente, se ha citado a la presente sesión extraordinaria a los señores Director Ejecutivo, Gerente de Operación, Gerente de Planificación de la Transmisión con la finalidad que expongan acerca del estado de avance del proyecto de interconexión SIC-SING. Asimismo, se ha citado al Gerente de Tecnologías de la Información y al Jefe de Comunicaciones Externas y Relaciones Institucionales en atención a los aspectos vinculados a sus respectivas áreas que comprende este relevante proyecto.

El señor Director Ejecutivo señala que se dará cuenta del avance del Proyecto de Interconexión SIC-SING de conformidad al siguiente orden:

- Calendario de puesta en servicio de Obras de Interconexión SIC-SING
- Secuencia de energización para la Interconexión SIC-SING
- Cronograma del Proceso de Interconexión SIC-SING
- Matriz de Riesgos del Proyecto

De conformidad a lo anterior, el señor Salazar procede a exponer el calendario vigente de puesta en servicio de las obras comprendidas en la interconexión de los sistemas eléctricos con indicación de las instalaciones respectivas, fecha estimada de conexión y empresa responsable.

A continuación, el señor Huber presenta un diagrama de la secuencia de energización de las obras contempladas en subestaciones Kapatur - Changos - Cumbre - Nueva Cardones – Cardones.

El señor Huber presenta al Consejo Directivo un cronograma detallado y actualizado del proceso de interconexión identificando cada una de las tareas contempladas, su fecha estimada de inicio y fin, porcentaje de avance de los trabajos, duración de los trabajos, identificación de la instalación, empresa titular de la obra y fecha estimada de conexión.

El Consejo solicita a la Dirección Ejecutiva y a la Gerencia de Operación que las autorizaciones de conexión o trabajos en el sistema eléctrico y sus respectivas autorizaciones o denegaciones deberán estar debidamente documentadas.



Agrega el Consejo que, en el caso de las denegaciones, tanto las razones de la denegación como los requerimientos efectuados a las empresas para proceder a otorgar la autorización, deberán estar también documentados.

El señor Director Ejecutivo señala que, de conformidad a lo solicitado por el Consejo Directivo, se ha procedido a elaborar por un equipo multidisciplinario una matriz de riesgos del proyecto de interconexión calificándolos conforme las variables de probabilidad e impacto como severo, muy alto, alto, moderado y bajo. El señor Salazar agrega que se han levantado treinta y cuatro riesgos procediendo a exponer su descripción, probabilidad, impacto, consecuencia del impacto y el plan de acción respectivo.

El Consejo consulta al señor Director Ejecutivo si se procederá con la conexión en caso que los riesgos calificados como severos no se encuentran resueltos. El señor Director Ejecutivo señala que se deberán resolver previamente. El Consejo consulta al señor Director Ejecutivo si se procederá con la conexión si los riesgos calificados como altos y muy altos no se encuentran resueltos. El señor Director Ejecutivo señala que se deberán resolver previamente.

El Consejo solicita al señor Director Ejecutivo que los riesgos levantados sean ordenados secuencialmente. Lo anterior, se indica, con el objeto que la Gerencia de Operación realice un chequeo sucesivo de la resolución de dichos riesgos y de esta forma, una vez resueltos, se proceda a autorizar la interconexión. Asimismo, se solicita por parte del Consejo que se identifiquen aquellos riesgos que en cualquier caso y circunstancia deberán ser resueltos antes de otorgar la autorización de conectar.

Los señores Consejeros indican que la aprobación de los trabajos e instalaciones que se desarrollen producto del proyecto de interconexión, deberán siempre otorgarse en conformidad a la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicios y no quedar sujeta dicha aprobación a los criterios técnicos de los equipos de trabajo.

Indica el Consejo que de forma previa y durante el desarrollo de la interconexión se deberá contar con la respectiva Política de Operación, protocolos de prueba, programas de desconexión, Cronograma de Energización y los Planes de Recuperación del Servicio.

El señor Peralta reitera su preocupación por los plazos acotados que tendrá el Coordinador para revisar los protocolos y programa de desconexiones antes de autorizar la interconexión

y sugiere revisar dichos plazos con las empresas coordinadas. Asimismo, consulta el señor Peralta si las señales para el SCADA y hotlines han sido implementadas.

El señor Huber indica que ha habido algunos atrasos en esa materia que podrían retrasar las pruebas.

El señor Peralta señala que estas actividades son claves para garantizar un seguro proceso de energización de las obras y por ende son necesarias para la aprobación de las conexiones.

Asimismo, el señor Presidente manifiesta que las fechas que las empresas coordinadas han considerado para la primera energización de las obras en sus instalaciones, deberán estar sujetas a la conformidad técnica y autorización de conexión que deberá otorgar este Coordinador.

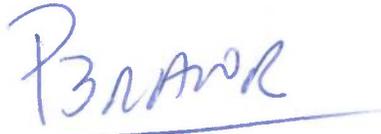
El Presidente del Consejo Directivo informará al Ministerio de Energía y a la Comisión Nacional de Energía respecto de la factibilidad de cambio en las fechas estimadas para la interconexión de los sistemas eléctricos central y norte grande.

Siendo las 17:30 horas, el señor Presidente da por concluida la presente sesión.

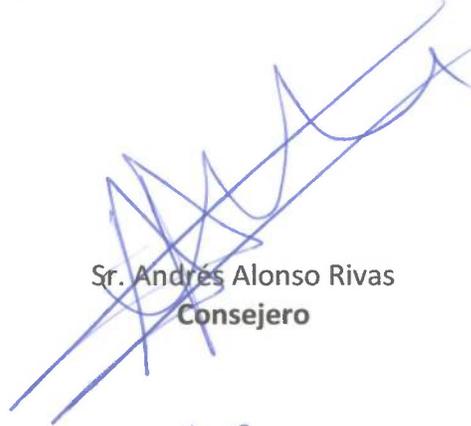




Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Vice Presidenta



Sr. Andrés Alonso Rivas
Consejero



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero